



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-29-2013

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) del día cinco (5) del mes de septiembre, del año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2013 (Reapertura)**, relativo a la **solución del drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría**, cuyas aguas negras afectan los límites de la edificación de la empresa TECNAS (OTIS), colindante con la sede de nuestra institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de compras y contrataciones públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0458-2013 y todos sus anexos, fechada el 6 de junio del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes, referentes a la primera convocatoria del concurso para la construcción de un sistema de aguas residuales en el área de inspectoría.

VISTA: La comunicación DCS No. 0329-2013, de fecha 25 de abril del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-1260/13, relativo a la propuesta para la solución del drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría, colindante con la empresa Tecnas (OTIS).

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 18 de marzo del 2013, firmada por el Sr. Miguel A. Zeballos, Gerente Propietario de la empresa Tecnas (OTIS), dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, reiterando la solicitud para que se solucione el problema relacionado con el desagüe de aguas negras que la JCE ha instalado en el frente lateral de su empresa, dentro de los límites de su propiedad.

VISTA: La comunicación DGA No. 434/2013, fechada el 19 de marzo del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, requiriéndole evaluar la solicitud formulada por la empresa Tecnas (OTIS), a fin de que se le busque una solución al desagüe de aguas negras que la institución ha instalado en el frente lateral de la referida empresa.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 4 de abril del 2013, firmada por el Sr. Miguel A. Zeballos, Gerente Propietario de la empresa Tecnas (OTIS), dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, haciendo referencia a su comunicación de fecha 18/3/2013, relativa a la solicitud de solución al desagüe de aguas negras instalado por la institución dentro de los límites de su propiedad.

VISTO: El oficio SG-R No.35/13, fechado el 9 de abril del 2013, a la firma del Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante el cual remite la propuesta de la empresa Aquacentro para la solución al problema del desagüe de aguas negras instalado en los límites de la empresa Tecnas (OTIS).

VISTA: El Acta de Notificación No. 01 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 26/4/2013, otorgando un plazo de quince (15) días para la solución del problema de desagüe que afecta los límites de la JCE con la empresa Tecnas (OTIS).

VISTO: El oficio SG-R No.36/13, fechado el 12 de abril del 2013, a la firma del Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, remitiendo el Acta de Notificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y solicitando la ejecución de los trabajos pertinentes para la corrección del problema por una empresa del ramo.

VISTA: La comunicación DGA No. 575/2013, de fecha 16 de abril del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, a los fines de solicitar la aprobación para la ejecución de los trabajos para la corrección del problema de desagüe de aguas negras instalado en los límites de la empresa Tecnas (OTIS), lo cual está ocasionando problemas con los vecinos de la zona.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.1260/2013, fechada el 23 de abril del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le instruye proceder a la solución definitiva y de inmediato del problema de desagüe de edificación de esta JCE, colindante con la empresa Tecnas (OTIS), procurando la fórmula y solución más económica y factible para la JCE, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

VISTO: El oficio CL-085/13, de fecha 1ero. de mayo del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, donde le informa que esta comisión ha sido apoderada para convocar a un concurso a los fines de solucionar el problema relacionado con el desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y los límites de la empresa Tecnas (OTIS), al tiempo que le solicita, remitir a la mayor brevedad posible, la descripción o ficha técnica del trabajo a realizar para ser suministrada a la empresa que se convocarán al referido concurso.

VISTO: El oficio SG-R No.43/13, fechado el 3 de mayo del 2013, a la firma del Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en el que remite la comunicación de la empresa Tecnas (OTIS) sobre el problema del desagüe de aguas negras, instalado en los límites de esa empresa y la notificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTO: El oficio CL-110/16, de fecha 16 de mayo del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, donde le solicita realizar un levantamiento a fin de obtener, a la brevedad posible, la ficha técnica o descripción el trabajo a realizar para corregir el problema del desagüe de aguas negras, instalado en los límites de la empresa Tecnas (OTIS) y la JCE. Esto en vista de que no fue posible lograr que el Departamento de Servicios Generales, realizara la referida ficha o descripción.

VISTA: El oficio URSO-83-13, de fecha 22 de mayo del 2013, a la firma del Ing. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, Dirigido al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, en el que remite la ficha técnica del trabajo a realizar relacionado con el desagüe de aguas negras que se producen en la JCE, las cuales afectan los límites de la empresa Tecnas (OTIS).

VISTO: La ficha Técnica, elaborada por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, para la solución al sistema de aguas residuales y pluviales del área de inspectoría de la JCE, que colinda con los límites de la empresa Tecnas (OTIS).

VISTO: El oficio CL-122/13, fechado el 24 de mayo del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Sr. Raúl Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, remitiendo el en el primer llamado a concurso por Comparación de Precios, para la selección de la empresa que se encargará de solucionar el problema relacionado con el desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS), colindante con la sede de esta institución. La comunicación contiene el listado de empresa a invitar para el concurso.

VISTO: El primer llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-16-2013, para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS), colindante con la sede de esta institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2013-01120, cursada por la División de Compras y Suministros, en el primer llamado a concurso, en fecha 27 de mayo del 2013, a las empresas: Tecnoven, SP Soporte Profesional Integral, Soluciones Técnicas, Wilconstru, Consorcio Reynoso, Ing. Cristian Salvador Rojas Mora y Muñoz González Ingenieros y Arquitectos.

VISTO: Los presupuestos presentados, en el primer llamado a concurso, por las empresas SP Soporte Profesional Integral, Soluciones Técnicas, Supli-Endo, Wilconstru, Consorcio Reynoso e Ing. Cristian Salvador Rojas Mora.

VISTO: El oficio CL-137/13, de fecha 11 de junio del 2013, en el que la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, evaluar los presupuestos presentados por los oferentes participantes en el primer llamado a concurso para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas, colindante con la sede de esta institución.

VISTO: El oficio URSO-341-B-13, de fecha 20 de junio del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, en el que informa que producto de la evaluación realizada a los presupuestos presentados por los oferentes participantes en el concurso para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS) y el levantamiento realizado en sitio, con los proponentes, se determinó que era necesario reformular el planteamiento técnico de la solución sugerida.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.2148/13, fechada el 28 de junio del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le autoriza la contratación de una persona física o jurídica que se encargue de realizar la solución del drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría, de conformidad con el oficio suscrito por el Arq. Danilo Minaya Nuñez, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras y acorde con el Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

VISTO: El oficio URSO-346-13, fechado el 20 de junio del 2013, firmado por el Arq. Danilo Minaya Nuñez, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido a la Lic. Esmelda Ovalles Polanco, Asistente del Presidente de la JCE, remitiendo nueva propuesta para la solución del drenaje pluvial y sanitario. El oficio incluye las recomendaciones técnicas, plano y presupuesto.

VISTA: La comunicación AP.JCE.NO.0277/13, fechada el 17 de junio del 2013, a la firma de la Lic. Esmelda Ovalles Polanco, Asistente del Presidente de la JCE, dirigida al Arq. Danilo Minaya Nuñez, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remiando la comunicación S/N, de fecha 11/6/2013, del Sr. Miguel A. Zeballos M., Gerente Propietario de la empresa Tecnas, a los fines de rendir un informe concerniente a posibles soluciones del problema del desagüe.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 11 de junio del 2013, firmada por el Sr. Miguel A. Zeballos M., Gerente Propietario de la empresa Tecnas, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, donde le solicita una solución real e inmediata al problema desagüe de aguas negras que afectan los límites de esa empresa.

VISTA: La nueva propuesta, elaborada por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, para la solución al sistema de aguas residuales y pluviales del área de inspectoría de la JCE, que colinda con los límites de la empresa Tecnas (OTIS).

VISTO: El oficio CL-211/13, fechado el 26 de julio del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Sr. Raúl Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado y el listado de empresas a invitar para la reapertura del concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2013 (Reapertura), para la selección de la empresa que se encargará de solucionar el problema relacionado con el desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS), colindante con la sede de esta institución, a saber: Tecnoven, Supli-endo, Wilconstru, Consorcio Reynoso, Soluciones Técnicas, SP Soporte Profesional Integral, Constructora Muñoz González e Ing. Cristian Salvador Rojas.

VISTO: El llamado o convocatoria de la reapertura del concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2013 (Reapertura), para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas, colindante con la sede de esta institución.

VISTO: El presupuesto para la solución de drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría.

VISTA: La comunicación DCS No. 0668-2013, de fecha 6 de agosto del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente relativo a la implementación de la solución del drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2013-01896, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de julio del 2013, a las empresas: Tecnoven, Supli-endo, Wilconstru, Consorcio Reynoso, Soluciones Técnicas, SP Soporte Profesional Integral, Constructora Muñoz González e Ing. Cristian Salvador Rojas.

VISTO: El correo electrónico remitido, en fecha 1/8/2013, por el Ing. Arsenio Rodriguez, Solicitando ser incluido para presentar propuesta en la reapertura del concurso para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS).

VISTA: Los presupuestos presentados en la reapertura del concurso CP-16-13, por las empresas Supli-Endo, SP Soporte Profesional Integral, Arq. Arsenio Rodriguez Baez, Ing. Cristian Salvador Rojas Mora, Wilconstru y Soluciones Técnicas.

VISTO: El correo electrónico remitido, en fecha 5/8/2013, por el Ing. Luis Reynoso, Gerente Administrativo del Consorcio Reynoso, informando que no presentarán propuesta en la reapertura del concurso.

VISTO: El oficio CL-232/13, de fecha 20 de agosto del 2013, en el que la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, evaluar los presupuestos presentados por los oferentes participantes en la reapertura del concurso para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS), colindante con la sede de esta institución.

VISTO: El oficio URSO-520-13, de fecha 28 de agosto del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, en el que informa sobre la evaluación realizada a los presupuestos presentados por los oferentes participantes en la reapertura del concurso para la construcción de un desagüe de aguas negras que se producen en la JCE y afectan los límites de la edificación de la empresa Tecnas (OTIS), colindante con la sede de esta institución.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que como consecuencia de la evaluación realizada por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, a las propuestas presentadas en la primera convocatoria del concurso CP-16-13, y el levantamiento realizado en sitio, con los proponentes, se determinó que era necesario reformular el planteamiento técnico, el presupuesto y plano del proyecto.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la consideración anterior, la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, decidió cancelar la primera convocatoria del concurso CP-16-13 y al mismo tiempo convocar su reapertura, en los términos que señala la reglamentación vigente en materia de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de julio del 2013, a requerimiento de Comisión de la Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros remitió, a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2013-01896**
 Fecha : 26/07/2013
 Hora : 03:32:26 PM

Código : 3850
 Nombre : SP SOPORTE PROFESIONAL INTEGRAL, SRL.
 Dirección : C/ RESPALDO 18, RESIDENCIAL SAN FELIPE, APTO. 1-B, ENS.
 Ciudad : STO. DGO., DISTRITO NACIONAL
 Contacto :

RNP : 16198
 RNC : 1-30-753334
 Tel. : 8093346297
 Fax. : 000

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	IMPLEMENTACION DE LA SOLUCION DEL DRENAJE PLUVIAR Y SANITARIO EN EL AREA DEL ALMACEN Y OFICINAS DE LA DIRECCION DE INSPECTORIA.
			COMUNICAR EN SU COTIZACION LOS SIGUIENTES DATOS:
			EL PRESUPUESTO
			EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
			LAS CONDICIONES DE PAGO
			TIEMPO DE EJECUCION Y ENTREGA
			GARANTIA
			DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR
			EL ITBIS DE MANERA SEGREGADA
			NOTA: SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTE (NO ALTERNATIVAS) PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIDAD DE REMODELACION Y SUPERVISION DE OBRAS. AL TELEFONO NO.809-531-1145 CON EL ARQUITECTO DANILO MINAYA.
			====> Debajo de esta linea no hay nada mas escrito <====

[Handwritten Signature]
 ENCERRADO Y ADMINISTRADO
 26 JUL 2013
 DIVISION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

- Observaciones. "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

[Handwritten Signature]
 Raul A. Veras

Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
 Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un período de 45 días a partir de la fecha.
 A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI NO
 Crédito a Días.
 Nuestro Compromiso de Entregar es en (25) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra
 [Handwritten Signature] 5/8/2013
 Firma / Sello / Fecha



CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en la reapertura concurso presentaron los siguientes presupuestos:

SP SOPORTE PROFESIONAL INTEGRAL, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,223,547.04
Condiciones de pago: 60% de anticipo y 40% contra entrega y recibimiento conforme. Tiempo de ejecución y entrega: 25 días a partir de la recepción del anticipo. Garantía: Se depositará una garantía por anticipo, conforme a los requerimientos establecidos por la JCE.	

ARQ. ARSENIO RODRIGUEZ BAEZ, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,275,972.50
Condiciones de pago: regularmente establecidas por la Junta Central Electoral. Tiempo de ejecución: 30 días laborables. Garantía: Una póliza de seguro que presentamos en la adjudicación	

ING. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,297,764.82
Condiciones de pago: 100% luego de ejecución, excluyendo adicionales. Tiempo de ejecución: En un plazo no mayor de 17 días laborables, luego de tomar posesión de los trabajos. Garantía: 1 año en vicios ocultos.	

WILCONSTRU, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,410,688.48
Condiciones de pago: 60% avance inicial, 40% pago final contra entrega. Tiempo de ejecución: No indica. Garantía: 1 año.	

SUPLI-ENDO, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,538,131.52
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de ejecución: No indica. Garantía: No indica.	

SOLUCIONES TÉCNICAS, cotiza:

Descripción	Total General RD\$
Construcción e instalación de un sistema de aguas residuales entre el área de la Dirección de Inspectoría de la JCE	1,903,140.00
Condiciones de pago: 60% del costo total a la firma del contrato, 30% cuando los trabajos se encuentren al 60% de ejecutados y 10% después de la recepción conforme del cliente. Tiempo de ejecución: 30 días (condiciones normales climatológicas). Garantía: 8 años.	

CONSIDERANDO: Que las empresas Tecnoven, Consorcio Reynoso y Muñoz González Ingenieros y Arquitectos, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el contratista Arq. Arsenio Rodriguez Baez, que no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al concurso, logró su participación al enterarse del procedimiento a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Presupuesto RD\$	Tiempo de ejecución
SP Soporte Profesional Integral	1,223,547.04	25 días a partir de la recepción del anticipo
Arq. Arsenio Rodriguez Baez	1,275,972.10	30 días a partir del inicio formal de la misma
Ing. Cristian Salvador Rojas Mora	1,297,764.82	17 días
Wilconstru	1,410,688.48	No indica
Supli-Endo	1,538,131.52	No indica
Soluciones Técnicas	1,903,140.00	30 días en condiciones climatológicas normales

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, desde el punto de vista técnico y según detalles de presupuestos, todas las propuestas presentadas en el concurso, cumplen el requerimiento formulado por la unidad técnica que elaboró la propuesta para la solución al sistema de aguas residuales y pluviales del área de Inspectoría de la JCE, que colinda con los limites de la empresa Tecnas (OTIS).

CONSIDERANDO: Que en el orden de merito al menor precio, el primer lugar fue ocupado por la oferta de **SP Soporte Profesional Integral**, que presentó el menor presupuesto para la **solución del drenaje pluvial y sanitario en el área de la Dirección de Inspectoría**, cuyas aguas negras afectan los limites de la edificación de la empresa TECNAS (OTIS), colindante con la sede de nuestra institución.


Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

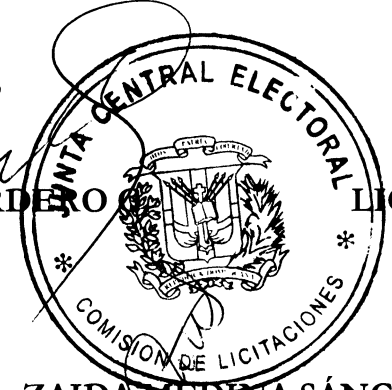
Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **SP SOPORTE PROFESIONAL INTEGRAL**, la Orden de Servicio relativa a la **construcción de un sistema de aguas residuales para solucionar el problema con el desagüe de aguas negras que se producen entre la JCE y afectan los limites de la empresa Tecnas (OTIS)**, según presupuesto presentado por un valor de **Un Millón Doscientos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos con 04/100 (RD\$1,223,547.04). Impuestos Incluidos.**


Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
 Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador



DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
 Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
 Director General Administrativo